

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO Nº 0000957

QUINTERO,

16 ABR. 2018

VISTOS:

- 1) Decreto alcaldicio Nº 294 de fecha 25 de enero del 2018, que aprueba contrato suscrito con Empresa Elecnor Chile S.A
- 2) Las facultades que me confiere el DFL Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

1. Que, resulta indispensable rectificar el punto Nº 4 del visto del decreto dicto el siguiente:

DECRETO

1.- SE RECTIFICA, el punto Nº 4 de los vistos del decreto alcaldicio Nº 294 de fecha 25 de enero del 2018, en el siguiente sentido:

DONDE DICE: Memorándum Nº 02 de fecha 04 de enero de 2018, enviado por Director de Obras Municipales (S) dirigido al Asesor Jurídico de la Municipalidad de Quintero, solicitando la elaboración del contrato correspondiente al "Servicio de aseo de playas y bordes costeros en la comuna de Quintero"

DEBE DECIR: Memorándum Nº 02 de fecha 04 de enero de 2018, enviado por Director de Obras Municipales (S) dirigido al Asesor Jurídico de la Municipalidad de Quintero, solicitando la elaboración del contrato correspondiente al "suministro reparación y mantención del alumbrado público comuna de Quintero"

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MCP/YGS/CAA

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Finanzas
- 3.- Asesoría Jurídica.



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE